

A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES
RITCHMONT & VALLEY S.A.

Dando cumplimiento a la resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de compañías publicada en el Registro Oficial No 445 de Mayo 28 de 1990.

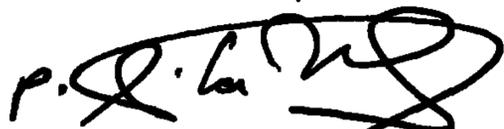
La compañía durante el ejercicio 1993 ha obtenido una pérdida de S/.390.617,00.

Se ha procedido dar cumplimiento a las disposiciones y acuerdos que se decidieron en el Directorio, esta compañía no mantiene ningún tipo de relación laboral puesto que su actividad intrínsecamente no requiere.

Agradeciendo por la confianza y apoyo que han brindado a mi gestión punto muy importante para alcanzar los objetivos propuestos, pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1993, para su aprobación.

Guayaquil, 2 de Junio de 1994

Atentamente,



ING. JAIME AQUIRRE CH.
GERENTE

RECIBIDO
1994 JUN 13